

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE C.PAZ FUROIANI
CONSTRUCCIONES S.A
CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, a las diez de la mañana en el local social ubicado en la Coop.Aguirre Abad, SL 13 .1 atras de solca, JTaller Metal Auto, se reúne, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas de **C.PAZ FUROIANI CONSTRUCCIONES S.A.**, preside la sesión el señor Clotario Eduardo Paz Furoiani, Gerente General de la compañía; y además Secretario Ad-Hoc de la presente Junta, quien constata que se encuentran presente la totalidad de los accionistas, por lo que procede a elaborar la lista de asistentes, constatando que se encuentran los siguientes socios: El señor Clotario Eduardo Paz Furoiani, Presidente de esta Junta, de nacionalidad ecuatoriana, comparece por sus propios derechos como propietario de 780 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dolar de los Estados Unidos de America, cada una de ellas, y con derecho a 780 votos, Izaguirre Paz Toma Eduardo de nacionalidad ecuatoriana, comparece por sus propios derechos como propietario de 20 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dolar de los estados unidos de america, cada una de ellas, y con derecho a 20 votos, Luego de elaborada la lista de asistentes, el secretario constata que los accionistas mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES de los estados unidos de america, mismo que esta dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dolar cada una de ellas, por lo que una vez constatado que estén presentes todos los actuales accionistas, deciden por unanimidad celebrar esta junta general de accionistas, para conocer y resolver el orden del día que consiste en los siguientes puntos:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. **SEGUNDO.**- Conocer y resolver sobre las cuentas de Balances de la compañía y el Informe del Administrador. **TERCERO.**-Reelegir al cargo de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015 a la Ing. Grace Sanchez A. **CUARTO.**- Conocer resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2015. El secretario elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía, quien recuerda a la Sala que el Balance General de la compañía, el estado de resultado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015, se encuentra a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con este antecedente, la Sala entra a conocer y resolver sobre el primer punto referente al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015. El secretario procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015; y finalizada la misma, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación

correspondiente, los asistentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario, instruyendo al Secretario a fin de que una copia de los mismos se incorpore al expediente que de ésta Junta se elabore. - Segundo Punto. - Se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañía y el Informe del Administrador, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al Balance General de la Compañía, con corte al 31 de diciembre del 2015, luego se da lectura al estado de Perdidas y Ganancias de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2015, así como los informes del Administrador de la compañía por el ejercicio económico del 2015, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la compañía resuelven aprobar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2015, instruyendo al secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de ésta Junta se elabore. Luego se procede a tratar el tercer punto que es la designación del Comisario de la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelven reelegir a la Ing. Grace Sanchez. Continuando con la sesión los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2015. Al respecto el presidente manifiesta que por no presentar transacciones comerciales durante el año 2015 no hay lugar a distribución de beneficios para trabajadores así como de aprovisionar el impuesto a la renta a pagarse por parte de la empresa. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión a las 11:45hs; y leído que fué el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual firman.-f) Clotario E. Paz Furoiani, secretario-Presidente de la Junta de Accionistas,

Certifico: Que la copia que antecede es igual a la original que reposa en archivos, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



X Clotario E. Paz Furoiani.
Secretario Ad-Hoc de la Junta.